

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 72

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2019-3175 *Anulación de la Resolución de 15 de junio de 2018 por la que se declara desierto el puesto convocado.*

Convocatoria LD SCS/3/2018.

Mediante Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 12 de marzo de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria, núm. 56, de 20 de marzo de 2018), se convoca la provisión de puestos de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud mediante el sistema de libre designación.

Mediante Resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de 15 de junio de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria, núm. 123, de 25 de junio de 2018), se declara desierto el puesto convocado.

El 12 de noviembre de 2018 se estima el recurso de alzada interpuesto el 18 de julio de 2018 por un aspirante, alegando la falta de motivación por la que se declara desierto el proceso, por lo que en su cumplimiento,

DISPONGO

Primero- Anular la Resolución de 15 de junio de 2018 (Boletín Oficial de Cantabria, núm. 123, de 25 de junio de 2018).

Segundo- Resolver la referida convocatoria, declarando desierto el puesto de Jefatura de Unidad del Servicio Cántabro de Salud, debido a la falta de experiencia en el Área de Recursos Humanos de los candidatos que optan al puesto referido.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Sanidad, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 2 de abril de 2019.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
Benigno Caviedes Altable.

2019/3175

CVE-2019-3175